

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11430 *Anuncio de la Demarcación de Costas Canarias de información pública sobre el expediente de autorización para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre mediante la explotación de los servicios de temporada del municipio de Arrecife, para el periodo 2020-2024 en varias playas del T.M. de Arrecife, Isla de Lanzarote (Las Palmas).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el expediente de autorización para la ocupación del dominio público marítimo terrestre mediante la explotación de los servicios de temporada 2020-2024 en varias playas del municipio de Arrecife, isla de Lanzarote.

El proyecto que sirve de base a la solicitud estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas de Canarias, C/ Tomás Quevedo Ramírez s/n, Edificio de la Autoridad Portuaria 4º planta, 35008 Las Palmas de Gran Canaria, en horario hábil de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, durante el cual, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Se podrá tener acceso al proyecto en el siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/35-AUT-servtemp-arrecife.aspx>

AUT01/20/35/00002

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de marzo de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Rafael López Orive.

ID: A200014109-1